



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA IX

Del 24 al 28 de febrero de 2020

CONTENIDO

28 de febrero de 2020

Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios 2019	2
Se confirma contracción económica de México de 0.1% en 2019	3
Póker de recortes de Banxico a pronóstico del PIB para 2020; queda en rango de 0.5-1.5%	4
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	6



Fondo Estabilización de los Ingresos Presupuestarios 2019

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), es un mecanismo el cual se utiliza para generar ahorros que se pueden disponer en caso de desajustes que pudiera sufrir el presupuesto del gobierno y así compensar el gasto planeado. Este ahorro se conforma por un porcentaje de los ingresos excedentes de las rentas petroleras para subsanar el impacto que tuvieran sobre las fianzas públicas, se ajustan reglas de operación para que en contingencias en la recaudación de ingresos petroleros se puedan utilizar los recursos o para reducir los ingresos tributarios del Gobierno Federal en general. Respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) del ejercicio fiscal que se trate, podrán propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se busca alcanzar metas de equilibrio fiscal y mantener una posición financiera sana, también interviene la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en donde se señalan los siguiente:

Artículo 87: los recursos petroleros estimados en la LIF para el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED), se deberá destinar hasta el 2.2% al FEIP.

Artículo 19: Frac IV, establece que los ingresos excedente netos, una vez realizadas las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21 frac II de la misma ley se destinará en un 65 por ciento al FEIP, hasta alcanzar una reserva adecuada para afrontar una caída de los ingresos del Gobierno Federal.

Artículo 21: Frac I, destinará en un 65 por ciento al FEIP, hasta alcanzar una reserva adecuada para afrontar, una caída de los ingresos del Gobierno Federal.

El monto de dicha reserva, en pesos, será igual al monto que resulte de multiplicar un factor de 0.08 por la suma de las cantidades estimadas en el art 1° de la LIF en los conceptos correspondientes a impuestos totales y a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo.

En el 2019 se presentaron depósitos al FEIP por una cantidad de 35 mil 482 millones de pesos, derivadas de la aportación realizada por el Fondo Mexicano del Petróleo, por 11 mil 455 mdp, ingresos derivados de productos financieros por 21 mil 628 mdp, así como otros ingresos por 2 mil 400 mdp. Salidas de capital por 156 mil 474 mdp, de los cuales 125 mil mdp, fueron utilizados por el Gobierno Federal para compensar la disminución de los ingresos. Sobre los Ingresos presupuestarios ubicaron en 5 billones 384 mil 289.1 mdp que significa una captación superior en 86mil 100.6 mdp respecto a lo estimado en la LIF.

Saldo del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Presupuestarios 2018 – 2019 (millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2018	279,770.7
II. Entradas de capital en 2019	35,482.3
1. Intereses	21,627.9
2. Aportaciones	11,454.6
3. Otros ingresos	2,399.8
III. Salidas	156,473.7
1. Entero al Gobierno Federal para compensar la disminución de los ingre	125,000.0
2. Aportaciones por Transferencias del FOMPED	31,473.7
IV. Variación cambiara	-235.5
V. Saldo al 31 de diciembre de 2019	158,543.8

1/ Por las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio 2019.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

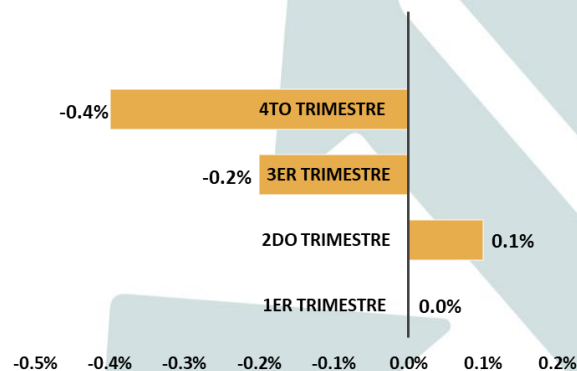


Se confirma contracción económica de México de 0.1% en 2019

La economía mexicana medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 0.14 por ciento en 2019, según cifras desestacionalizadas presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), siendo la primera registrada desde tiempos de crisis en 2009 y se acompaña de una desaceleración económica a nivel global. En el 2019 se registraron caídas consecutivas de 0.1 por ciento en el PIB trimestral durante los cuatro periodos, esta situación reflejó que cada trimestre la producción fue disminuyendo respecto del lapso inmediato anterior. Según la última actualización del INEGI el PIB se contrajo 0.1 por ciento, dicha estimación coincide con los analistas de Bloomberg, los cuales enuncian que dicho resultado no se había presentado desde la crisis mundial en 2009.

Las cifras revisadas confirmaron un deterioro importante de las actividades secundarias, ya que la construcción encabezó las contracciones con una caída de 5.0 por ciento de su producto total, superada ligeramente por la caída en el sector minero de 5.1 por ciento. Además, las industrias manufactureras apenas alcanzaron un crecimiento anual de 0.2 por ciento durante este año. El único sector que presentó resultados positivos fue el de las actividades energéticas, con una expansión de 2.3 por ciento; estas actividades incluyen la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas. Mientras tanto el Banco de México (BANXICO), quien en noviembre revisó a la baja su previsión y la colocó en un rango de -0.2 por ciento y 0.2 por ciento, no quedó fuera del dato de INEGI: la situación económica de México en el año 2019, fue crítica, ya que al desglosar la actividad económica por trimestre el país se contrajo en 0.4 por ciento al final del cuarto trimestre siendo esta la caída más pronunciada en 2019, segundo del -0.2 por el tercer trimestre y 0.0 por ciento en el primer trimestre, el segundo trimestre fue el único que presentó una mejoría de 0.1 por ciento (Financiero, 2020)

**Crecimiento económico de 1er trimestre al 4to trimestre 2019
(porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

El estancamiento de la economía mexicana persistirá en el 2020, especialistas anticipan una modesta recuperación en la primera mitad del año, guiada por el consumo y la reactivación del sector manufacturero, que podría ser más evidente durante la segunda mitad de año.





Póker de recortes de Banxico a pronóstico del PIB para 2020; queda en rango de 0.5-1.5%

El Banco de México (BANXICO) recortó este miércoles su pronóstico de crecimiento de la economía nacional para 2020 a un rango de entre 0.5 y 1.5 por ciento desde uno previo de entre 0.8 y 1.8 por ciento. "La revisión para 2020 responde, en parte, a una menor base de crecimiento a la esperada anteriormente, derivada, a su vez, de la ligera reducción de la actividad económica reportada para el cuarto trimestre de 2019. Así mismo, estas previsiones anticipan una recuperación más gradual de la demanda interna a lo largo del horizonte de pronóstico, en un contexto en el que prevalece la debilidad de la economía global y en el que, en particular, las expectativas para la producción industrial en Estados Unidos se han vuelto a revisar a la baja", explicó el Banco Central en su Informe Trimestral de octubre-diciembre de 2019.

La institución adelantó el 13 de febrero, cuando informó sobre una nueva reducción a la tasa de interés, que modificaría a la baja su previsión para este año. "Dada la debilidad acumulada y la información más reciente que se tiene de la actividad económica, anticipamos que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá a un ritmo menor de lo que habíamos dado a conocer en el informe trimestral anterior", dijo Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco Central, en entrevista con El Financiero Bloomberg. Entre los riesgos a la baja para el avance del PIB, BANXICO subrayó un agravamiento en las tensiones comerciales que afecte el crecimiento, inversión y comercio globales, así como una posible desaceleración mayor a la esperada por los efectos del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). Agregó que pueden ocurrir episodios de volatilidad en los mercados financieros que disminuyan el apetito por el riesgo o un posible contagio proveniente de otras economías emergentes. El Banco Central advirtió además sobre un retraso en la recuperación económica, ante una mayor y más persistente debilidad de los componentes de la demanda agregada, y un posible deterioro en la calificación de la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En los factores que pueden impulsar el avance de la economía, el Banco Central destacó la etapa final del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al cual solo le falta la ratificación del Congreso canadiense para poder entrar en vigor. La institución también resaltó un posible dinamismo mayor al esperado en la producción industrial estadounidense y una demanda agregada mayor de la calculada, derivada de un aumento en el gasto de los consumidores. La actualización a la baja es la cuarta que aplica la institución al pronóstico de crecimiento para 2020. La primera previsión hecha por BANXICO sobre el avance del PIB este año fue publicada el 28 de noviembre de 2018. En aquella ocasión, pronosticó un avance de entre 2.0 y 3.0 por ciento.

El Banco Central indicó que su cálculo estaba cimentado en el "potencial de crecimiento que el país ha venido mostrando por varios años". El primer recorte al pronóstico de crecimiento de México para 2020 se hizo el 27 de febrero de 2019, cuando este pasó a un rango de entre 1.7 y 2.7 por ciento, después, dos nuevas reducciones al pronóstico: el 28 de agosto pasado, lo bajó a un rango de entre 1.5 y 2.5 por ciento, mientras que el 27 de noviembre lo redujo a un intervalo de entre 0.8 y 1.8 por ciento. En su más reciente Informe Trimestral, la institución argumentó que la modificación a la baja obedecía a un "menor nivel esperado para el PIB al cierre de 2019". El martes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) confirmó que la economía de México se contrajo 0.1 por ciento durante el año pasado.



Otras instituciones que también han reducido sus pronósticos de crecimiento para México en 2020 son el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. En el caso del primer organismo, este bajó su previsión de 1.3 a 1.0 por ciento, mientras que el ente dirigido por David Malpass lo redujo de 2.0 a 1.2 por ciento. A pesar de esas modificaciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantuvo su previsión incluida en el Paquete Económico de 2020 de entre 1.5 y 2.5 por ciento. Sobre la decisión, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, argumentó que la dependencia dará **“un golpe de timón”** en la economía para proponer reformas al sector financiero, ampliar la base de contribuyentes, dinamizar la economía popular y destrabar las licitaciones y contratos para que se defina la inversión.



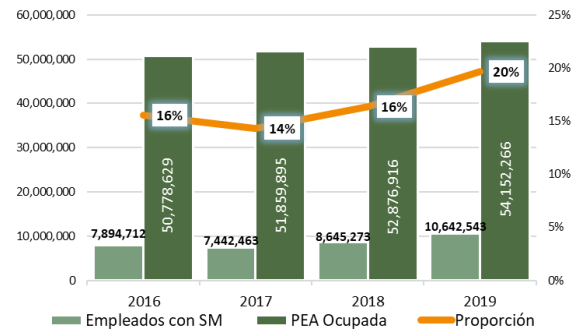


Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

Trabajadores con Salario Mínimo

En base a datos del INEGI, en México para el año 2016 del total de la población económica activa ocupada, el 16.0 por ciento percibía hasta un salario mínimo, cifra que aumentó al 20.0 por ciento para 2020, ya que, de los 54 millones de trabajadores, casi 11 millones de ellos contaban con un salario equivalente a un salario mínimo.

Trabajadores con Salario Mínimo (porcentaje)



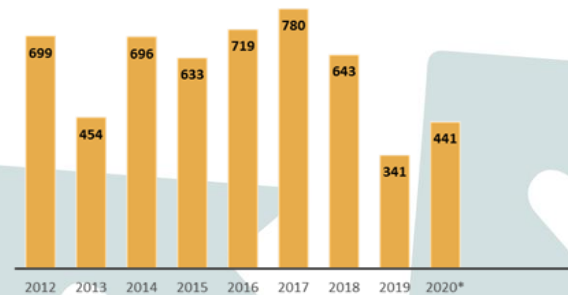
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Trabajadores Eventuales al IMSS 2012- 2020/Enero

Para enero de 2020, el número de Trabajadores, Eventuales y Permanentes (TPEU), que excluye a los trabajadores del campo ascendió a 20 millones 205 mil 474 cotizantes cifras mayores en 36,593 plazas, lo que equivale a 0.18 por ciento de incremento respecto a diciembre de 2019, y 1.54 por ciento mayor a lo estimado a enero de 2019.

Para 2020 se estiman 441 mil asegurados, al cierre del mes de diciembre.

Trabajadores Eventuales al IMSS 2012- 2020/Enero (miles de plazas)



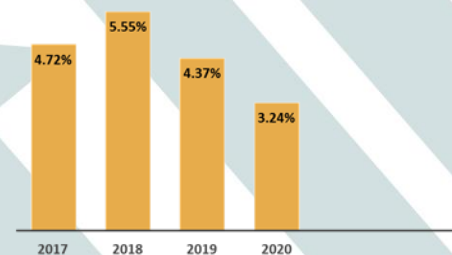
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) enero 2017 a enero 2020

En el inicio de 2020, el incremento general de los precios se ubicó en 3.24 por ciento, cifra por debajo de la que se registró un año atrás (4.37 por ciento).

Dicho índice se ubicó por octava vez consecutiva dentro del rango 2.0-4.0 determinado por Banxico, el incremento real mensual ascendió a 0.48 por ciento en el mes de enero, fue mayor a la observada un año atrás (0.09 por ciento).

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) enero 2017 a enero 2020 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

